

COVID-19

#AsegúrateDeHacerTuParte

RELACIONES CON BANCOS Y NUEVAS LÍNEAS DE CRÉDITO

Es evidente el impacto que el COVID-19 ha generado en sectores como turismo, aviación, eventos y restaurantes. Como estos, otros sectores también se han visto afectados por el decrecimiento económico que se ha generado a partir de las medidas de aislamiento para evitar el contagio.

Algunas empresas han tomado acciones como cerrar durante un tiempo. Sin embargo, aunque no estén generando ingresos, continúan respondiendo a sus obligaciones y costos fijos. En estos momentos



mantener un control de la liquidez puede ser determinante para mantenerse y continuar activos en el mercado una vez se normalice la situación.

Desde la gestión de la liquidez, como empresa, puedes tener dos panoramas: el primero de ellos es tener un crédito con una entidad financiera. El segundo es no contar aún con algún acceso a una fuente de financiación formal.

En cada uno de estos casos, puedes tomar acciones para apalancarte de las entidades bancarias en la gestión de liquidez.

SI YA CUENTAS CON UN CRÉDITO

Es recomendable realizar un ejercicio juicioso de planeación. Identifica los costos y gastos que vas a tener así no estés produciendo ni operando (como nómina, arriendo, servicios públicos, seguros, provisiones para impuestos, pago a las deudas). Con este panorama claro, puedes acercarte a la entidad financiera con la que ya tienes alguna relación comercial para acceder a las diferentes medidas o alternativas financieras.

Es importante tener en cuenta que, si bien la Superintendencia Financiera de Colombia emitió un comunicado proponiendo unas

medidas que debían adoptar las entidades financieras comerciales, es potestad de cada una de ellas adoptarlas con acciones particulares. Por esto, las condiciones de tu banca pueden ser diferentes a las de otros. Consulta a cuáles tienes acceso.

Algunas preguntas que puedes hacer a la hora de contactarte con tu entidad son referentes a los periodos de gracia de amortización a capital, renegociación de plazos iniciales, prórrogas, eliminación de costos de transacciones virtuales, entre otros.



Cada entidad podrá proponerte una solución particular a tu necesidad y condiciones de riesgo.

SI AÚN NO CUENTAS CON CRÉDITOS

Al igual que en el caso anterior, es importante que determines a consciencia el monto de financiación que vas a requerir para sobrellevar este tiempo. Una vez tengas el valor claro puedes acercarte a la entidad de tu preferencia y hacer una solicitud formal de crédito. La entidad hará las evaluaciones pertinentes con sus parámetros y dará la determinación de aceptar o rechazar tu solicitud.

Es importante que tengas en cuenta que la mayoría de las entidades exigen cierta documentación. Te recomendamos consultar cuál es antes de iniciar el trámite, de esta forma el proceso será mucho más rápido.

El Gobierno nacional y Bancoldex han sacado algunas líneas de crédito especial para apoyar a los empresarios de diferentes

sectores que ayudan a contrarrestar los efectos de la crisis. Sin embargo, hay que tener en cuenta que a estas líneas especiales se accede a través de las entidades intermediarias (bancos). Con ellos se realizan los trámites de solicitud y se diligencia la documentación necesaria.

Por otro lado, existen además de las fuentes tradicionales de financiación otras entidades como las Fintech, que pueden tener apetitos de riesgo diferentes y que estén dispuestos a prestar dinero a empresas que prefieran acceder a ellas. Antes de decidir cuál es la Fintech que vas a contactar, cerciórate que haga parte de la Asociación Colombia Fintech y, que sus condiciones de pagos, sean adecuadas para ti: tasa de interés, plazo, medios de pago, cuotas.

